



MAT: CONCEDE POSTERGACION DE 15 DIAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2016 AL SR. PATRICIO EXEQUIEL CORNEJO RIQUELME.-

22 DIC 2017

ALGARROBO,
DECRETO: N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

4 6 5 7

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus Modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.689 de fecha 25.11.2013; Ratifíquese y apruébese anexo de Contrato de trabajo de don Patricio Exequiel, el cual pasa a indefinido a contar del 25.11.2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual asume la Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaria Municipal)
8. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
9. Solicitud Postergación de 15 días Feriado Legal año 2016, del Sr. Patricio Exequiel

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 15 días de feriado legal año 2016, presentada por el Sr. Patricio Exequiel Cornejo Riquelme, Jefe de Finanzas del DAEM de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase postergación de 15 días de feriado legal, correspondiente al año 2016, correspondiente al Sr. Patricio Exequiel Cornejo Riquelme, Jefe de Finanzas del DAEM de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/CHGB/PAMM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-1118
FECHA RECEPCIÓN: 21 DIC 2017
FECHA SALIDA: 22 DIC 2017
OBSERVACIÓN N° 1635

